



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COMUNICACIÓN POLÍTICA: CASO ODEBRECHT-ECUADOR  
EXPLICADO DESDE LA TEORÍA DEL ESCÁNDALO POLÍTICO

AUTOR

DIANA MICHELLE TIPÁN CADENA

AÑO

2017



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

COMUNICACIÓN POLÍTICA: CASO ODEBRECHT-ECUADOR EXPLICADO  
DESDE LA TEORÍA DEL ESCÁNDALO POLÍTICO

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos  
para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones  
Internacionales.

Profesor Guía  
Dr. Patricio Moncayo Moncayo

Autora  
Diana Michelle Tipán Cadena

Año  
2017

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulen los Trabajos de Titulación”

---

Dr. Patricio Moncayo Moncayo

C.I. 170219205-3

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulen los Trabajos de Titulación”

---

MA. Nelson Nogales González

C.I. 175434659-9

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado todas las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

---

Diana Michelle Tipán Cadena

C.I. 172010821-4

## AGRADECIMIENTOS

A mis padres Antonio y Blanca, por su apoyo incondicional, por ser mi fortaleza en mis momentos de debilidad y por haberme dado una vida llena de amor y aprendizajes.

A mis hermanos por estar a mi lado apoyándome en cada paso, y finalmente a Luciana, Daniela y Frank por acompañarme en este largo camino.

## DEDICATORIA

A mis amados hermanos Andrea y Xavier, quienes han sido mis compañeros de vida y la han llenado de dicha y felicidad; por compartir conmigo risas y sueños; por ser luz en momentos de oscuridad; por siempre estar a mi lado brindándome apoyo incondicional; simplemente por ser el mejor regalo que la vida me ha dado.

## RESUMEN

Los escándalos políticos se han convertido en un recurso frecuente dentro de la lucha por el poder a nivel mundial y es una de las principales estrategias dentro de la política para eliminar rivales, ya que la exposición de actos impropios ante la sociedad afecta la credibilidad, la confianza y la imagen que la población tiene en torno a un individuo. Los escándalos amenazan la estructura de moralidad que cambia dependiendo del contexto histórico y cultural de cada sociedad haciendo a este personaje inaceptable dentro de las estructuras del sistema político, y son usados con mayor frecuencia en época de elecciones. Los medios de comunicación han tenido un papel significativo dentro de esta práctica, ya que tienen la capacidad de hacer público y otorgar visibilidad a un actor o a un hecho, además que pueden impactar de manera significativa dentro de la ciudadanía, puesto que atraen la atención y provocan la crítica del público sobre determinados temas o gestiones por espacios determinados de tiempo, debido a que lo exponen a distintos flujos de información que ayudan a la formación de la opinión, por ello en algunas sociedades los escándalos se han convertido en un mecanismo de rendición de cuentas y de control democrático ayudando a que se dé un mejor funcionamiento del sistema político.

**PALABRAS CLAVE:** Escándalos, medios de comunicación, opinión pública, visibilidad, poder, corrupción, Odebrecht.



## **ABSTRACT**

Political scandals have become a frequent resource within the global power struggle and one of the main strategies within the policy to eliminate rivals, since the exposure of acts impacted on society affects credibility, the confidence and the image that the population has around an individual. Scandals threaten the structure of morality that changes depending on the historical and cultural context of each one that makes this individual unacceptable within the structures of the political system, and they are used with the greatest frequency at the time of elections. The media have played a significant role in this practice, since they have the capacity to make public and give visibility to an actor or fact, and they can have a significant impact on the citizenry, which attention and cause the criticism of the public on the Specific issues of the managements by the determined spaces of time, because of what they expose them to the information flows that help the formation of opinion, so in some people scandals have been a mechanism of representation of accounts and democratic control helping to give a better functioning of the political system.

*KEY WORDS: Scandals, media, public opinion, visibility, power, corruption, Odebrecht.*

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
MARCO TEÓRICO .....	4
LA COMUNICACIÓN POLÍTICA Y EL PODER .....	4
EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	7
LA OPINIÓN PÚBLICA .....	10
ACTORES POLÍTICOS Y VISIBILIDAD .....	11
ESCÁNDALOS Y SU TIPOLOGÍA.....	12
POSIBLES EFECTOS DE LOS ESCÁNDALOS EN EL SISTEMA POLÍTICO .....	13
ANÁLISIS DE CASO .....	15
CASO ODEBRECHT.....	15
ODEBRECHT ECUADOR.....	17
RESPUESTAS INSTITUCIONALES .....	21
GOBIERNO NACIONAL .....	21
FISCALÍA.....	23
OPOSICIÓN .....	26
LA COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR .....	28
POSTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ECUATORIANOS TRAS EL ESCÁNDALO DE ODEBRECHT ...	29
MEDIOS PÚBLICOS.....	29
MEDIOS PRIVADOS .....	31
ESCÁNDALO COMO ARMA DE CAMPAÑA ELECTORAL .....	31
CONCLUSIONES .....	35
REFERENCIAS .....	37
ANEXOS .....	44

## INTRODUCCIÓN

La política se desarrolla con mayor frecuencia en el campo de la comunicación, es por ello que la comunicación política abarca un espectro muy amplio de fenómenos comunicacionales que buscan como objetivo principal tener la capacidad de influenciar, persuadir, orientar, educar, informar o en algunos casos desviar la atención de las personas sobre asuntos importantes. Dentro de estos fenómenos comunicacionales encontramos al escándalo político.

El escándalo político es un fenómeno que ha existido desde hace varios siglos atrás, pero se debe tomar en cuenta que al no existir los medios necesarios para la difusión, estos eran tomados como secretos a voces dentro de las estructuras administrativas de gobierno y luego de un tiempo dejados de lado y en el olvido, por lo tanto no daban lugar ni a la formación de la opinión pública ni a la emergencia de los mecanismos de rendición de cuentas, debido a que había una separación muy marcada entre la vida pública y la vida privada del gobernante y sus allegados.

Sin embargo, desde varios siglos atrás, tras un avance en el desarrollo tecnológico, las personas empezaron a dedicarse a la elaboración de productos audiovisuales y al intercambio de contenido simbólico, pero con el pasar del tiempo se ha dado un cambio en distintos sentidos en los procesos de producción, almacenamiento y circulación aproximadamente desde finales del siglo XV y que se mantienen hasta el día de hoy (Thompson, 1998, p.25). Este cambio es consecuencia de la transformación que ha sufrido este proceso de intercambio simbólico por parte de las instituciones mediáticas, ya que en la mayoría de los casos lo han convertido en un producto de libre consumo que es tomado como un material significativo, tanto para los individuos que los producen como para aquellos que lo reciben.

Los escándalos han pasado a formar parte de la vida pública en todas partes del mundo sin excepción, e incluso en algunos lugares se los ha llegado a establecer como un mecanismo de control democrático con la finalidad de

aprobar o desaprobando a personajes y gestiones dentro de la política, así como también se lo ha tomado como indicador dentro del funcionamiento del sistema institucional. La exposición de los escándalos políticos ante la opinión pública, dependiendo de las características que el escándalo posea, del impacto que cause sobre los intereses de la población y de los aspectos morales que afecte tomando en cuenta el contexto y la cultura de cada nación, pueden generar reacciones sociales que tienen la capacidad de lograr un desequilibrio dentro del gobierno, la destitución de funcionarios o hasta la destitución del mismo gobierno en casos extremos.

En el caso ecuatoriano no es nueva la presencia de estos fenómenos, se ha lidiado con ellos y con las crisis que han provocado en anteriores periodos presidenciales, como ejemplo se tiene al gobierno de Abdalá Bucaram Ortiz, que a pesar de su corta duración estuvo plagado de escándalos políticos, que tuvieron un efecto devastador provocando una caída abrumadora de la popularidad del presidente, pasando de una aprobación del 66% de la población al 7% en el último mes de su gobierno según Cedatos (El Telégrafo, 2016). Estos escándalos movilizaron a la población que protestaba por las irregularidades cometidas y que ponían en evidencia la inconformidad social, este efecto supo ser bien aprovechado por la oposición dando paso a la destitución del gobierno por medio de un Golpe de Estado, a través de un cuestionamiento de la capacidad del presidente para manejar al país; en este punto se evidenció la pérdida de legitimidad del gobierno a raíz de una pérdida de la credibilidad y apoyo por parte de la población.

En el caso del gobierno de Rafael Correa también se ha visto caracterizado por haber tenido múltiples escándalos, sin embargo en el último periodo se han destapado dos de los escándalos más grandes de corrupción dentro de su mandato, como lo son los casos de Petroecuador y de Odebrecht, donde se han visto involucrados sus más cercanos colaboradores que han terminado de poner en duda la transparencia y la legitimidad de su gobierno. Para la realización de este trabajo se ha escogido el caso de Odebrecht, debido a las características que posee, y a que es un escándalo que involucra a varios

gobiernos latinoamericanos, y que en el caso ecuatoriano se dio en época de campaña electoral e involucraba al actual Vicepresidente de la República, que buscaba la reelección a su cargo y que es uno de los funcionarios claves y más cercanos al proyecto de la Revolución Ciudadana.

¿Cuál es el uso del escándalo como arma política? ¿Cuáles son las consecuencias de su uso dentro del sistema político? y ¿Cuál es el papel de los medios de comunicación dentro de esta práctica? Son las preguntas que se responderán a lo largo del trabajo. La finalidad de esta investigación es profundizar en varios conceptos utilizados en comunicación política, del mismo modo demostrar como los escándalos políticos se han convertido en un recurso frecuente en la lucha por el poder, así como también exponer como los políticos han intentado simplificar el funcionamiento del sistema gubernamental a través de la comunicación política; y si el escándalo se ha convertido en un mecanismo de control democrático para que los ciudadanos aprueben o no la gestión de un candidato o funcionario público a través de los medios de comunicación y finalmente un poco del funcionamiento del juego de la ocultación.

En el primer capítulo se presentará un acercamiento teórico sobre conceptos claves relacionados con la comunicación política y cuál es el papel que desempeñan los medios de comunicación en el intercambio del contenido simbólico y en la formación de la opinión pública, también se tratará con todos los aspectos relacionados con los escándalos. En la segunda sección se realizará un análisis del caso Odebrecht-Ecuador haciendo una revisión en la prensa escrita desde la fecha en que se destapa el escándalo hasta la realización de este trabajo; también se utilizará información proveniente de videos e informes y en la última sección se presentarán las conclusiones del trabajo.

## MARCO TEÓRICO

### LA COMUNICACIÓN POLÍTICA Y EL PODER

Existen múltiples definiciones sobre comunicación política que se han dado a lo largo del tiempo, para Meadow (1980) era «Cualquier intercambio de símbolos y mensajes que está condicionado por el sistema político y que, a su vez, influyen en éste». Es posible notar que esta definición propone como rasgo un carácter comunicativo y la persuasión dentro del espacio público. Dominique Wolton (1989) afirma que es «El espacio en el que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre la política: los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos» (Mendé y Smith, 1999, p.201). Esta definición cambia la concepción de comunicación política como estrategia, pues propone una idea de interacción entre discursos de los diferentes actores que tienen distintos grados de legitimidad dentro de la sociedad.

Sin embargo, a pesar de las múltiples definiciones de comunicación política que se han dado a lo largo del tiempo, la aproximación a una definición acotada por María José Canel (2006), a criterio personal, es la que propone una idea más acertada sobre qué es comunicación política, ella expone que «Es la actividad de determinadas personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos), en la que, como resultado de la interacción, se produce un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas, así como la aplicación de éstas en la comunidad» (Canel, 2006, p. 27).

La Comunicación Política es un concepto que se ha utilizado ampliamente en las últimas décadas y que se ha visto estrechamente relacionada con una serie de fenómenos comunicativos, por lo que ha recibido etiquetas tan variadas como propaganda, marketing electoral, marketing político, relaciones públicas políticas o comunicación institucional política, etc. (Canel, 2006, p.17).

Para algunos autores como Gilles Achache (1989, p.125) la asociación de estos términos con la definición de comunicación política puede explicarse debido a que las sociedades en la actualidad se encuentran en vía de mediatización, es decir que la conducta se transforma por el hecho que existe medios de comunicación. Sin embargo, no se puede afirmar que los medios de comunicación por si solos son capaces de formar las ideas de los individuos, no obstante cabe reconocer que debido a la exposición a grandes flujos de información y a la manera en la que ésta se plantea, la opinión puede ser influenciada, por este motivo se puede observar que la relación política-medios de comunicación ha crecido de forma acelerada y profundamente en la actualidad convirtiéndose en una tendencia global.

Después de establecer el concepto de comunicación política, cabe mencionar las características que posee. Según Denton y Woodward (1998)

“La comunicación política tiene las siguientes características: a) se orienta a corto plazo, puesto que busca resultados prácticos e inmediatos, b) es comunicación estratégica ya que se busca lograr algo y se lo hace a través de un plan, por ello es persuasiva e intencionada, diseñada para influir en una creencia, una actitud o una acción, c) es comunicación mediada puesto que atraviesa el filtro de los medios de comunicación, d) es comunicación orientada porque se diseñan los mensajes para audiencias específicas” (citado en Canel, 2006, p.24).

A partir de la definición dada por Wolton, se puede añadir otro rasgo característico de la comunicación política que es *la rivalidad entre partes* debido al enfrentamiento entre discursos.

Para realizar el análisis de la comunicación política, el modelo de Andre Gosselin (1998) propone dos ejes: el eje de los territorios y arenas y el eje de acción y recepción. En el primer eje en lo que se refiere a territorio, nos dice que es el ámbito en el que se realiza la comunicación, el cual puede ser de carácter local, regional, nacional o internacional; las arenas por su parte son el conjunto de reglas y estrategias que definen las situaciones de interacción de los actores públicos. En el segundo eje plantea que hay seis formas de accionar: acción teleológica, acción axiológica, acción afectiva, acción rutinaria,

acción dramaturgica y acción comunicativa (citado en Cristancho, 2013). Se puede decir que este modelo es un proceso multidireccional, puesto que su segundo eje considera al público y la forma en la que se interactúa con él, con la finalidad de tener una recepción efectiva del mensaje en la esfera pública.

Los seres humanos desde varios siglos atrás se han dedicado a producir e intercambiar contenido simbólico; sin embargo, a partir de finales del siglo XV se ha dado un cambio en distintos sentidos en los procesos de producción, almacenamiento y circulación que perduran hasta el día de hoy. Este cambio, es consecuencia de la transformación que han sufrido estos procesos por parte de las instituciones mediáticas, ya que los han transformado en productos de libre consumo como materiales significativos para los individuos que los producen y para los que los reciben (Thompson, 1998, p.25). Estas instituciones ofrecen plataformas privilegiadas para el ejercicio del poder, ya que brinda a los individuos de recursos que son necesarios para poder tener un ejercicio efectivo del poder, los individuos emplean estos recursos para crear oportunidades que les permiten alcanzar sus objetivos e intereses.

Para Antonio Gramsci el poder es considerado como hegemonía, al cual define como: “El conjunto de grupos de la sociedad, donde el dominante establece el liderazgo moral, político e intelectual sobre sectores subordinados, haciendo que sus intereses sean los intereses de la sociedad” (UDLAP, 2010). Por su parte Michael Mann distingue cuatro formas de poder:

- 1) Económico → Actividad productiva de extracción y transformación de materias prima.
- 2) Político → Actividad que coordina individuos y regula la interacción entre ellos.
- 3) Coercitivo → Uso efectivo de la fuerza física.
- 4) Simbólico → Formas simbólicas que cultivan y sostienen la credibilidad del poder político. (citado en Thompson, 1998, pp.30-32)

Se puede decir que los Estados durante mucho tiempo mantuvieron un monopolio total sobre el poder; sin embargo, varios individuos han buscado



fragmentar aquel monopolio y concentrar la mayor cantidad de poder en sí mismos para ejercer su voluntad sobre la de los demás, y lo han hecho a través del poder simbólico; el cual es un campo de fuerzas repartido entre los distintos actores de una manera asimétrica, ya que según Thompson (1998, p.39) tiene la capacidad de intervenir en el transcurso de acontecimientos para influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales a través de los medios de producción y transmisión de las formas simbólicas. Se debe resaltar también el papel que jugó la educación dentro de este fraccionamiento, debido a que era más difícil dominar a individuos que tenían un mayor conocimiento, con el cual realizaban cuestionamientos sobre el accionar de los gobernantes que a personas analfabetas, como menciona Edelman Murray en su libro *La Construcción del Espectáculo Político* “Los ciudadanos informados sobre la evolución política pueden proteger y promover más eficazmente sus propios intereses y el interés público” (Murray, 1988, p.1).

## EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las formas simbólicas son transmitidas a través de los medios de comunicación, los cuales pueden servir como instrumento manipulable para la aprobación o reprobación del campo ideológico y para transformar la realidad social. Según la teoría de la democracia liberal, los medios de comunicación cumplen con dos funciones: informar siempre con la verdad y; controlar y vigilar el poder (Jaramillo, 2014, p.3). Para Ramonet los medios de comunicación cambian cuando los parámetros tecnológicos, económicos o retóricos lo hacen (2002, p. 22), esto da paso a que se produzca un cambio en la sociedad, como ejemplo de ello tenemos el desarrollo de las primeras imprentas que fueron utilizadas como nuevas redes de poder simbólico que ayudaron a cambiar las estructuras de poder que mantenían los aparatos ideológicos del Estado, ya que crearon nuevos centros de poder simbólico.

Con la llegada de la imprenta cambiaron los modelos de comunicación, produciendo una gran cantidad de cambios sociales, e impulsando los procesos de estandarización, preservación y acumulación del conocimiento

para el desarrollo de una cultura crítica, ya que comenzaron a aparecer folletos informativos que recopilaba las diversas opiniones sobre un mismo tema y ofrecían información valiosa sobre acontecimientos cercanos y lejanos; uno de los temas más comentados sobre la aparición de la imprenta es su contribución a transformar una tradición oral a una visual.

La imprenta logró un cambio en el orden del discurso, a consecuencia de que aparecieron figuras como: a) la propaganda, debido a que se empezó a crear un espacio donde las instituciones mediáticas se volvieron empresas con intereses comerciales que buscaban vender un producto y, b) el periodismo que empezó a investigar los actos que acontecían en las estructuras de gobierno y a sus representantes; acto seguido denunciaban los actos indebidos. Se debe destacar la privatización de algunos de estos medios de comunicación ya que gracias a ello la dependencia al Estado era menor y podían abarcar ciertos temas con mayor libertad.

Una de las consecuencias más grandes que trajo consigo la imprenta y para ser más específicos el periodismo es que se hizo más reducida la línea entre lo público y lo privado, es decir las acciones que sucedían al interior de las estructuras administrativas de gobierno ya no permanecía de forma secreta, si no que se convertía en algo que era conocido por todos.

Thompson nos dice que bajo estas circunstancias se crea una dicotomía entre lo público y privado, donde lo público estaba relacionado directamente con el Estado, mientras que lo privado hacía referencia a las actividades que se daban fuera de él. La segunda acepción toma a lo «público» como «abierto» o «disponible al público» lo que queda expuesto a todos, lo privado por oposición, es lo que queda oculto a la mirada, lo que es dicho o realizado en la privacidad o en el secreto (Thompson, 1998, pp.163-166).

La imprenta permitió que se dé un fortalecimiento de la esfera de lo público, que según Habermas (1962, p.123) es el espacio donde los ciudadanos se relacionan voluntariamente bajo la garantía de que pueden unirse para expresar y publicar libremente opiniones, y cuyos contenidos tienen que ver

con asuntos relativos al interés general. Sin embargo cuando se discute sobre la praxis estatal se habla de la esfera política de lo público. Dentro de la esfera política de lo público se forma la opinión pública y por lo tanto en este espacio se inicia con la pelea por el espacio donde se decide el poder.

En un primer momento esta idea de la propiedad pública significaba específicamente presentar un suceso ante una multitud de individuos que compartían un espacio común, es decir se tenía un debate cara a cara. Sin embargo, con la sofisticación de los medios de comunicación esta interacción se ha transformado, y ya no es necesario que los individuos se encuentren en el mismo lugar para que tengan conocimiento de algún acontecimiento, es decir la propiedad pública ha dejado de tener como característica fundamental la compartición del espacio común.

Los procesos de comunicación que moldean el mensaje son los medios de comunicación de masas (televisión, radio, periódico), los cuales son redes de comunicación vertical. Por otro lado existen los medios de auto-comunicación de masas también llamadas redes de comunicación horizontal, que son las nuevas formas de comunicación que se dan a través de internet, cuya principal característica es la interacción entre cibernautas.

A pesar de la popularidad de los medios de auto comunicación en masa, la televisión sigue siendo por excelencia el medio de comunicación política más confiable porque establece una interacción cara a cara ilusoria, lo que genera una mayor confianza en la audiencia. La televisión establece una nueva y distintiva relación entre la propiedad pública y la visibilidad, ya que permite a los receptores usar un mayor número de sentidos, y por lo tanto el mensaje es retenido por mayor tiempo, otra de las ventajas de la televisión es que los acontecimientos son visibles para un mayor número de individuos en distintos contextos y en diferentes condiciones.

La visibilidad en un inicio era un medio de control para todos los miembros de la sociedad y la comunicación mediática adoptó un papel de vigilante; sin embargo, con el desarrollo de los medios de comunicación se invirtieron los

papeles permitiendo que algunos reúnan información sobre pocos, y lo difundieran a la mayoría, haciendo que aquellos que ejercen el poder queden sujetos a la visibilidad en lugar de aquellos sobre los que se ejerce el poder.

## LA OPINIÓN PÚBLICA

En la actualidad la política es fundamentalmente una política mediática, puesto que ésta es la encarnación simbólica de un mensaje en torno a una persona, alrededor de su personaje y luego en términos de la proyección de la imagen de ese personaje; este tipo de política no solo está presente en época de campañas electorales, sino que se encuentra presente siempre en una dimensión constante y fundamental de la política; aunque en democracia las campañas electorales son los momentos realmente decisivos, es el proceso continuado de información y de difusión de imágenes relativas a la política lo que conforma la opinión pública (Castells, 2009, p.256).

La opinión pública para Elisabeth Noëlle-Neumann (1995, p.1) es aquella que puede ser expresada en público sin riesgo de sanciones. Sin embargo un individuo puede renunciar a su propio juicio ante la opinión dominante, ya que ésta impone una postura y una conducta de sumisión que amenaza con aislar al individuo rebelde y, en el caso del político, con una pérdida del apoyo popular. Por este motivo, el papel activo para el proceso de formación de la opinión queda reservado para cualquiera que pueda resistir a la amenaza de aislamiento.

Por otro lado, la postura de Pierre Bourdieu (1992, pp. 301-302) nos dice que la opinión pública no existe, debido a que las problemáticas están profundamente ligadas a las coyunturas políticas, dominadas por las demandas sociales y subordinadas a intereses políticos. Es un artificio que tiene como función disimular que el estado de opinión en un momento dado del tiempo, es un sistema de fuerzas y de tensiones acompañado de un discurso destinado a legitimar la fuerza del que la ejerce. La opinión pública responde a las problemáticas producidas por el efecto del consenso.

Independientemente de la postura que se decida adoptar, se debe reconocer que actualmente la población está expuesta a flujos de información sobre todo lo que tenga naturaleza pública, y esto les obliga a formar una opinión, pero como decía Riesman “Cuanto más se abre y se expone a flujos de información exógenos (que recibe del poder político o de instrumentos de información de masas), más corre el riesgo la opinión del público de convertirse en «hetero-dirigida»” (citado en Sartori, 1997, p.70).

Dentro cualquier mensaje de los políticos existe la intención del emisor en ahogar toda resistencia, influenciar e imponer, pero no permite entender los actos del receptor que dispone de capacidades de huída y de contradicción, además que solo tiene un efecto positivo en cuanto entre en consonancia con las expectativas del público al que va dirigido. Por ello no existe novedad alguna al tener políticos preocupados por construir su imagen y controlar su auto presentación, sin embargo lo que podría ser destacado como nuevo es la transformación de la naturaleza de la visibilidad a través de los medios de comunicación, puesto que de cierta manera han cambiado las reglas de juego para todos.

#### ACTORES POLÍTICOS Y VISIBILIDAD

La visibilidad mediática es un arma de doble filo debido a que ha creado nuevas oportunidades para la gestión del poder y les permite a los políticos llegar a los electores a mayor escala, pero del mismo modo se convierte en una fuente de fragilidad debido a la incapacidad de ejercer un control efectivo sobre la manera de percibirse; debido a esta incapacidad se debe emplear un alto grado de re flexibilidad sobre acciones y expresiones.

Thompson menciona cuatro tipos de incidencias que se dan debido a la incapacidad de controlar por completo el fenómeno de la visibilidad las cuales son:

Thompson menciona cuatro tipos de incidencias que se dan debido a la incapacidad de controlar por completo el fenómeno de la visibilidad las cuales son:

Indiscreción y arrebató: Representan un fracaso en la medida en que el individuo pierde el control sobre su conducta y aparece entonces como alguien que no tiene total control de la situación o de sus emociones, acciones o expresiones.

Tiro por la culata: El individuo puede disponer de un control total sobre su conducta, el problema surge no por incompetencia o pérdida de control, sino más bien a causa de un mal juicio relativo a como debería ser recibida y comprendida la actuación por parte de las personas que le miran o escuchan. Como resultado del malentendido, un mensaje que pretendía tener cierto efecto puede provocar justo lo contrario, y en consecuencia perjudicar al propio productor.

Filtración: Es la revelación intencionada de información por parte de alguna persona de confianza que elige hacer público algo que sabe. El confidente conoce que su acción puede causar problemas a otros y también que si es identificado como la fuente de la filtración podrían imponerle serias sanciones.

Escándalo: Es la transgresión del conjunto de normas o expectativas de una sociedad que varían de un contexto socio-histórico a otro (Thompson, 1998, p.p 188-193).

## ESCÁNDALOS Y SU TIPOLOGÍA

Dentro de los múltiples fenómenos comunicativos que existen en esta lucha por el poder, encontramos a los escándalos que son batallas por el poder simbólico en las que están en juego la reputación y la confianza. Para John Thompson el escándalo se refiere a acciones o eventos que involucran ciertos tipos de transgresiones o contravienen ciertos valores, normas o códigos morales que llegan a ser conocidos por otros y son lo suficientemente serios para obtener una respuesta pública (Thompson, p.15). En lo que se refiere a respuesta pública lo que se busca principalmente es tener una respuesta institucional, es decir se busca la fiscalización de todo acto que perjudique al interés general.

Un escándalo puede formarse a través de filtraciones, no obstante pueden surgir de otras maneras como cuando las actividades que podían ser realizadas siempre y cuando fueran mantenidas en secreto resultan inesperadamente hechas visibles a través de los medios de comunicación, dejando de lado el secretismo que es el elemento esencial para su existencia. Sin embargo, no todas las transgresiones son escandalosas o tienen el potencial para serlo, debido a que todo depende del contexto socio-histórico,

moral y el ámbito cultural en el que se desarrolle la transgresión, ya que para lo que en una sociedad podría ser admisible en otra puede ser algo imperdonable.

Para Thompson el escándalo político se distingue de otros escándalos porque envuelve a una figura política y pueden ser de tres tipos: a) escándalos sexuales, b) escándalos financieros y c) escándalos de abuso del poder (citado en Jaramillo, 2014, p.17). Los políticos poseen un grupo de asesores que se encargan de la preservación y cuidado de su imagen, y cuando sucede un escándalo los ejercicios de limitación de daños constituyen una respuesta habitual de los diferentes actores que han fallado en la aplicación de la gestión de la visibilidad y de los acontecimientos y acciones que se desencadenan o se producen, y esto trae consigo fragilidad en la esfera política.

## POSIBLES EFECTOS DE LOS ESCÁNDALOS EN EL SISTEMA POLÍTICO

Según Williams & Delli Carpini (2004) los escándalos políticos tienen dos clases de efectos sobre el sistema político. En primer lugar pueden afectar al proceso de elección y a la toma de decisiones debilitando la credibilidad de los sujetos afectados por el escándalo, provocando así una reacción o la indiferencia entre el público. El segundo tipo de efecto son consecuencias duraderas en el ejercicio de la democracia, el público sitúa a todos los políticos en un bajo nivel de apreciación y acaban metiendo a todos los políticos en el mismo saco porque desconfían de las promesas electorales, los partidos y los dirigentes políticos, provocando de esta manera una crisis en la legitimidad (citado en Castells, 2006, p.5).

En el primer caso, por ejemplo en época de elecciones, si las personas no se sienten identificadas con los políticos la mayoría de ciudadanos no leen los programas que ofrecen, sino que ponen su confianza en los medios y la información que estos brindan sobre los escándalos que han tenido y los valores que encarna uno u otro de los candidatos, de esta manera el elector se siente en la capacidad de escoger dentro de este grupo de supuestos inmorales a la persona con propuestas que satisfagan sus necesidades, para otorgarle su voto. En el segundo caso, la crisis de la legitimidad política no puede ser atribuida exclusivamente a los escándalos políticos y a la política mediática, sin embargo se puede decir que son un factor desencadenante para el arraigo del escepticismo.

A pesar de estos posibles efectos negativos sobre el sistema político, se debe reconocer que la visualización de un acto escandaloso contribuye a que se produzca la rendición de cuentas por parte de los ciudadanos y las organizaciones para que los actos no queden impunes, ya que a través del enojo masivo buscarán que se haga una fiscalización toda persona que se encuentre envuelta en este acto, fortaleciendo de ese modo el ejercicio de la democracia y permitiendo una regeneración moral.



## ANÁLISIS DE CASO

### CASO ODEBRECHT

La operación 'Lava Jato' que destapó el escándalo de corrupción de Petrobras permitió visualizar las prácticas de Odebrecht en la región, la cual es una de las mayores constructoras de Brasil con presencia en más de 27 países, puesto que brindó acceso al sistema tentacular de corrupción del conglomerado (EL COMERCIO, 3 de febrero de 2017). Silvio Waisbord tras realizar un análisis de los escándalos políticos de Argentina dijo que los escándalos son como una cadena que llevan unos a otros y muestran las dinámicas del poder y la lucha entre elites (Citado en Peruzzotti y Smulovitz citado en Jaramillo, 2014, p.40).

El 21 de diciembre de 2016 el Departamento de Justicia de los Estados Unidos publicó una investigación sobre la constructora brasileña Odebrecht S.A. Esta investigación reveló que la constructora había pagado 788 millones de dólares en sobornos a funcionarios públicos, candidatos políticos y partidos políticos, a cambio de quebrantar las buenas prácticas en contratación pública en 12 países, entre los cuales están: Angola, Argentina, Colombia, Ecuador, Estado Unidos, Guatemala, México, Mozambique, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela entre 2001 y 2016 (CNN Español, 10 de febrero de 2017). En la siguiente gráfico se ilustra los pagos hechos por Odebrecht en millones de dólares y como fueron destinados.

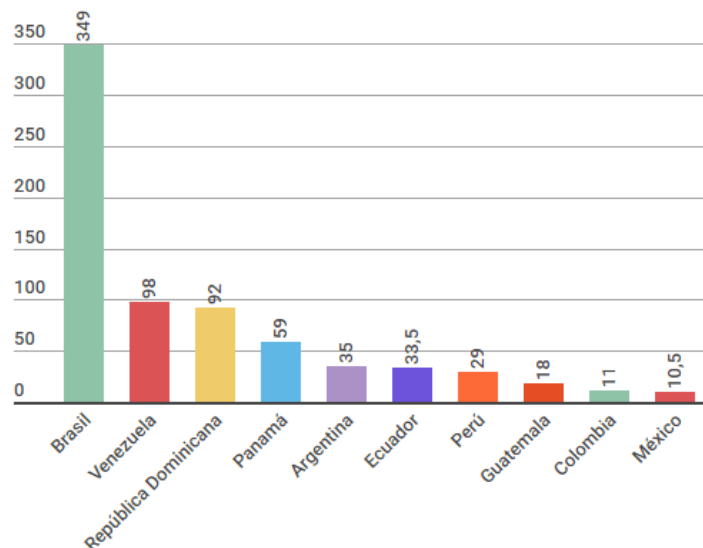


Figura 1  
Pagos realizados por Odebrecht  
Tomado de: CNN Español

La Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (1977) fue promulgada por el Congreso de los Estados Unidos con el objetivo de hacer ilícito cualquier acto corrupto en favor de alguna empresa o persona, esta ley permitió que el departamento de Justicia pudiera intervenir en la investigación del caso (U.S. Department of Justice, 2016, p.2).

En 2006 se creó como fachada la División de Operaciones Estructuradas para promover el sistema de sobornos, la cual era una estructura financiera secreta que funcionaba para desembolsar los pagos corruptos a funcionarios extranjeros. Para ocultar todas las actividades la División de Operaciones Estructuradas utilizó un sistema de comunicación llamado "Drousys", el cual se encontraba totalmente fuera de red y permitía a los miembros de la División de Operaciones Estructuradas comunicarse entre sí y con operadores financieros externos sobre los sobornos mediante el uso de correos electrónicos seguros y mensajes instantáneos, utilizando nombres de código y contraseñas (U.S. Department of Justice, 2016, p.8).

Los montos de pago de los sobornos se calculaban en base al beneficio que iba a obtener el conglomerado, y los pagos se realizaban en efectivo en el país

en cuestión o depositados en cuentas indicadas por los beneficiarios finales, los cuales se hacían a través de distintas entidades offshore alrededor del mundo intentando distanciar el origen de los fondos. Odebrecht obtuvo un beneficio de más de \$ 1.4 mil millones en los países latinoamericanos con excepción de Brasil como resultado de estos pagos corruptos (CNN Español, 10 de febrero de 2017).

## ODEBRECHT ECUADOR

Odebrecht ha permanecido en el Ecuador por casi 30 años, entre los múltiples proyectos que se le han conferido se encuentran: Trasvase del río Daule, Vía Interoceánica, Trasvase La Esperanza- Poza Onda, Sistema de tuberías Carrizal, Central hidroeléctrica San Francisco, Central Pucará, Central Mandariacu, Trasvase Daule-Vinces, Ruta Viva, varias obras en la Refinería del Pacífico (Ortega, R. 2013). Cuando se destapo el escándalo de corrupción existían varios proyectos en ejecución como el Metro de Quito, Acueducto La Esperanza, Polioducto Pascuales- Cuenca (El Universo, 2016). Según el Departamento de Justicia de Estados Unidos entre 2007 y 2016 la empresa Odebrecht realizó pagos corruptos de aproximadamente \$ 33.5 millones a funcionarios gubernamentales ecuatorianos, durante el periodo comprendido entre 2007 y 2016, y obtuvo un beneficio de más de \$ 116 millones de dólares (U.S. Department of Justice, 2016, p.19).

Las operaciones que Odebrecht ha tenido en el país son por, al menos \$ 5.135 millones en continuadas contrataciones con siete de los diez últimos gobiernos: los presididos por León Febres-Cordero, Sixto Durán-Ballén, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, Alfredo Palacio y Rafael Correa (Boscán, 17 de enero de 2017). Las investigaciones apuntan al menos a 18 funcionarios en el Ecuador. El primer vestigio de Odebrecht en el país comienza con el Trasvase de Santa Elena en 1987, y concluye en los últimos proyectos de la Revolución Ciudadana.

Los seis primeros gobiernos otorgaron a la constructora brasileña siete contratos por valor de 1.357 millones de dólares. Si bien en el gobierno de la

Revolución Ciudadana frenó las operaciones con Odebrecht tras los escándalos de estafa de la construcción de la Central Hidroeléctrica San Francisco en 2008 (Boscán, 2017), en Julio de 2010 se anularon todas las sanciones legales y financieras que se le imponían a Odebrecht, debido a la posición tajante del entonces presidente de Brasil Lula Da Silva, quien amenazó con congelar todos los proyectos de Cooperación Bilateral entre Brasil y Ecuador, de esta manera se firma un convenio de reparación técnica y una compensación económica de 20 millones de dólares a cambio de eliminar todos las acciones judiciales en curso, tanto a nivel nacional como internacional, de este modo Odebrecht volvió a las listas de contratación pública en Octubre de 2011 (Guerrero Drouet, 2017). Se puede decir que el Gobierno de Rafael Correa ha sido el que mayor relación con la constructora ha tenido, ya que las ocho entregas de obra suman 1.638 millones de dólares más en contratos que sus seis antecesores juntos (Anexo 1).

Según la tipología de Thompson el caso “Odebrecht- Ecuador” es de tipo financiero, ya que se realizó un uso indebido del poder para obtener coimas a beneficio económico personal, y a su vez de Abuso de Poder Político, debido a que se han utilizado el poder que tienen para intentar ocultarlo y demorar las investigaciones. De acuerdo al origen del escándalo, se puede decir que a pesar de ser denunciado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, han existido denuncias desde la esfera pública, específicamente desde los medios de comunicación con la investigación periodística de Diario ‘La Hora’ que si bien no denunció este gran escándalo, el 20 de Agosto de 2012 presentó un artículo titulado ‘*Odebrecht mantiene millonarios contratos*’.

El artículo denunciaba en primer lugar la violación del Art. 35 de la Ley de Contratación Pública, en el cuál se estipulaba que el adjudicatario fallido, en este caso Odebrecht, no podía presentarse ante el Registro Único de Proveedores por un plazo de tres años (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008, Art. 35); y en segundo lugar los sobrepagos en los costos para la ejecución de los proyectos (La Hora, 20 de Agosto de 2012). Finalmente el gobierno se encargó de desprestigiar esta investigación. A

continuación un pequeño extracto del enlace ciudadano del sábado 25 de Agosto de 2012.

Diario La Hora 20 de Agosto de 2012 publicó: '*Odebrecht mantiene millonarios contratos*' según este diario a la empresa constructora Norberto Odebrecht no "se le acabo la fiesta" en el Ecuador como lo dijera en octubre del 2008 el presidente, Rafael Correa, por la "estafa" de la construcción de la Central Hidroeléctrica San Francisco. Al contrario, la empresa está en todo su apogeo tras haber recibido, desde octubre de 2011, tres contratos más.

Diario La Hora propiedad del ex subsecretario de León Febres-Cordero omite con malicia, que por primera vez en la historia el país se impone a una transnacional, haciendo prevalecer su decisión soberana en respeto de los derechos del país. En el 2010 la empresa Odebrecht pagó la indemnización, aceptó todas las condiciones y requerimientos impuestos por este gobierno y reparó en su totalidad la Central Hidroeléctrica San Francisco, así Odebrecht vuelve a ser proveedor del Estado. Los contratos que actualmente mantiene los ha obtenido mediante concursos públicos.

Jorge Glas Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos:

"Por ejemplo, en el proceso de selección de la Hidroeléctrica Manduriacu, la siguiente oferta después de la oferta de Odebrecht es de USD 50 millones más cara, de lo que se contrató para la construcción de esta importante hidroeléctrica, lo que no dice y oculta el Diario La Hora, es que es en el proceso de selección de movimiento de tierra para Refinería del Pacífico, la oferta que le sigue a la de Odebrecht es 10 millones de dólares más cara. Lo que no dice y oculta el diario La Hora en el proceso de selección Daule-Vinces conocido como Dauvin, es que la siguiente oferta después de la oferta de Odebrecht es 23 millones de dólares más cara, es decir se han elegido los mejores precios y las mejores ofertas en beneficio del Presupuesto General del Estado, en beneficio de todo el pueblo ecuatoriano".

Esto es lo que obvia Diario La Hora, incumpliendo con la Constitución. El Secretario Nacional de Comunicación Fernando Alvarado:

"En mi experiencia, esta práctica de mentir sobre grandes empresas afectando su reputación, es para ponerla contra las cuerdas, y así obtener publicidad de ellas, es un practica lamentable de algunos medios de comunicación mer-can-ti-lis-tas. Ojalá que estas empresas transnacionales no caigan en el juego, estamos frente a un poder mediático que quiere someter no solamente a los gobiernos, sino también a las empresas privadas".

¿No será que el Diario La Hora defiende intereses particulares? ¿Acaso Diario La Hora le molesta que ciertas empresas que no son sus clientes sean proveedores del Estado?

'*Odebrecht mantiene millonarios contratos*' Diario La Hora ¡INFAMIA COMPROBADA! (El ciudadano, 2012).

Es posible notar cómo hubo una acción comunicativa debido a que se dio una interacción entre los discursos de los distintos actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente, que en este caso sería diario La Hora a través de la investigación y posterior exposición y el gobierno a través de la sabatina que se transmiten por los canales incautados por el gobierno, se observa también que hubo un enfrentamiento en los discursos y terminó ganando aquel que tuvo mayor legitimidad dentro del sistema, en este caso el discurso oficialista, motivo por el cual a criterio personal fue indispensable para que se detuvieran las investigaciones en torno al caso.

Uno de los objetivos principales del gobierno ha sido mantener un control hegemónico sobre el poder simbólico y lo ha logrado a través de la interacción que tiene con los ciudadanos a través de la sabatina, donde se desprestigia a periodistas, medios de comunicación que denuncien o critiquen alguna acción realizada por el gobierno, puesto que les resta credibilidad y los deslegitima dentro del sistema. Otro punto que le permite al gobierno mantener esta hegemonía es la Ley de Comunicación, ya que ha disminuido el poder simbólico de los medios de comunicación y periodistas independientes de manera significativa a tal punto que no pueden cumplir con una de las funciones que nos indica la teoría de democracia liberal que como se mencionó con anterioridad es controlar y vigilar el poder.

El escándalo de Odebrecht es una transgresión al artículo 49 de la Ley de Contratación Pública que reposa en la constitución aprobada el 22 de Julio de 2008 que indica el procedimiento que debe seguir la licitación de obras públicas

(...) La fase preparatoria de todo procedimiento licitatorio comprende la conformación de la Comisión Técnica requerida para la tramitación de la licitación así como la elaboración de los pliegos. La fase precontractual comprende la publicación de la convocatoria, el procedimiento de aclaraciones, observaciones y respuestas, contenidos y análisis de las ofertas, informes de evaluación hasta la adjudicación y notificación de los resultados de dicho procedimiento (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2014).

Otra prueba de la existencia de irregularidades en los contratos celebrados entre el Estado ecuatoriano y Odebrecht es que el 22 de septiembre de 2015 la

Comisión Anticorrupción presentó un informe donde se denunciaban irregularidades en la Hidroeléctrica Mandariacu con un incremento de 82% en el pago final de la obra. El contrato original de esta obra fue convenido en USD 124'881.250, no obstante el Gobierno terminó pagando USD 227'389.966,63 a través de tres contratos complementarios monto de USD 45'046.496,40, por otra parte existe un monto no auditado de USD 57'462.220,23 que debió ser examinado por la Contraloría General del Estado, que no cumplió con su función, por lo que se presume complicidad en el tema del sobreprecio. La Comisión Anticorrupción declaró que este caso se constituye en una especie de "modelo" dentro del sistema nacional de contratación pública, cuando existe la participación de Odebrecht, señalando que esta empresa opera a través de un sistema de contratos complementarios con rubros que inicialmente no aparecían en los contratos y por ello se da un incremento en los costos (Ver Informe de la investigación realizada al proceso de contratación pública para la construcción del "Proyecto Hidroeléctrico Manduriacu" en [http://www.planv.com.ec/sites/default/files/informe\\_final\\_corregido\\_y\\_revisado.pdf](http://www.planv.com.ec/sites/default/files/informe_final_corregido_y_revisado.pdf)) (UBICATV.COM, 23 de septiembre de 2015).

Tras el destape del escándalo el gobierno de la Revolución Ciudadana lo intentó presentar como 'algo políticamente fabricado' y declaró que no aceptaría la denuncia 'sin pruebas' de los directivos de Odebrecht, ya que estaban negociando su responsabilidad ante la justicia de los Estados Unidos (El Telégrafo, 2016). En un intento por deslindarse de toda responsabilidad se tomó como antecedente la expulsión del conglomerado en 2008 por parte del gobierno; sin embargo, ante la magnitud del escándalo atrajo a los ciudadanos hacia la vida pública quienes reclamaron respuestas institucionales.

## RESPUESTAS INSTITUCIONALES

### GOBIERNO NACIONAL

El 22 de diciembre de 2016 el secretario jurídico de la presidencia, Alexis Mera, convocó a una rueda de prensa para expresar la posición del Gobierno Nacional ante la denuncia presentada por el Departamento de Justicia de

Justicia Estados Unidos. El secretario jurídico mencionó como antecedente el incidente entre Ecuador y Odebrecht a causa de la Hidroeléctrica San Francisco que terminó con la expulsión de la constructora en 2008, bajo ese contexto indicó que si entre 2007 y 2008 existieron coimas a funcionarios ecuatorianos pudo haber sido "alguien por fuera del gobierno" y que engañó a la constructora brasileña.

El secretario jurídico aseguró que se solicitaría al gobierno de Estados Unidos toda la información necesaria para sancionar a las personas que pudieron haber incurrido en esta red de sobornos. Además se firmó una solicitud para que la Fiscalía haga una investigación exhaustiva para descubrir a los implicados y proceder con el arresto de forma inmediata. Finalmente se resaltó que el contratante más grande de Odebrecht en Ecuador es el Municipio de Quito (El Telégrafo, 22 de diciembre 2016).

El 31 de diciembre de 2016 en el Enlace Ciudadano No.506, el presidente Rafael Correa recalcó su posición sobre el caso Odebrecht, estableciendo un preámbulo de su actuar en el año 2008 y deslindando a su gobierno de toda responsabilidad; argumentó que todo contrato que se le adjudicó a la constructora fue a través de un concurso público y que si la empresa realizó algún pago corrupto el funcionario involucrado sería sancionado. Se mencionó también que no se aceptará sin pruebas las acusaciones de los funcionarios corruptos de Odebrecht, debido a que están negociando su pena y pueden manchar el buen nombre del vicepresidente. A su parecer este escándalo buscaba perjudicar las elecciones de febrero de 2017 para beneficiar intereses políticos y geopolíticos de la oposición. El presidente también señaló que el único contrato vigente hasta la fecha con la constructora era la construcción del Metro de Quito a cargo de la alcaldía (Presidencia de la República del Ecuador SECOM, 2016) (Ver Boletín de Prensa de la SECOM en <http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/2016/Caso-Odebrecht/documentos/Boletiin-SECOM-Odebrecht.pdf>)

El presidente de la República el 17 de enero de 2016 indicó que las investigaciones realizadas por el país apuntaban a la contratación del Metro de



Quito, mencionó la detención de Mauro Terán asesor del Alcalde de Quito, quien registró en sus cuentas bancarias millonarios fondos sin justificación (Andes, 17 de enero de 2017).

Se puede observar que la respuesta dada por el Gobierno para realizar un ejercicio efectivo del control de daños provocado por este escándalo tuvo como objetivo principal deslindarse de toda responsabilidad, por lo tanto el grupo encargado fijó tres ejes en los cuales se basaría su respuesta para evitar la fragilidad política dentro de las elecciones de 2017, estos ejes fueron: a) Poner como antecedente la expulsión de Odebrecht en el 2008, b) el uso indebido del escándalo buscando favorecer intereses políticos de la oposición y geopolíticos de Estados Unidos, y c) inculpar de cualquier irregularidad dentro de los contratos al Municipio de Quito.

## FISCALÍA

El 22 de diciembre del 2016 el Fiscal General del Estado Galo Chiriboga solicitó asistencia penal internacional a Brasil, Estados Unidos y Suiza y se comunicó con el embajador del Ecuador en Washington, Francisco Borja, para que se reúna con representantes del Departamento de Justicia de ese país con el fin de recibir mayor información sobre el caso (EL COMERCIO, 22 de diciembre de 2016). También declaró que con la información que tiene Brasil y la que envíe el Departamento de Justicia de Estados Unidos se tendría una base suficiente para trabajar, y que con la investigación se buscaría identificar nombres, cuantías y conocer a dónde fueron a dar esos recursos. También solicitó a la Contraloría General del Estado entregar toda la información relacionada a los contratos que mantuvo Odebrecht con el Ecuador (El Universo, 22 de diciembre de 2016).

Dos días después las oficinas de Odebrecht son allanadas en Guayaquil por orden de la Fiscalía e incautan 23 folders, tres libros, 23 cuadernos, dos carpetas de manila, dos CD, cuatro laptops, un CPU, dos discos externos y 52 anillados, esta operación estuvo a cargo del fiscal de la Unidad de Delitos Contra la Administración Pública Wilson Toainga (El Telégrafo, 24 de diciembre

de 2016); estos artículos eran evidencias que se sumaban al documento enviado por el embajador Francisco Borja, sin embargo, aquel documento no registraba ningún nombre, solo daba la información que previamente había sido difundida por el Departamento de Justicia de Estados Unidos (El Universo, 24 de diciembre de 2016).

El 29 de diciembre la Fiscalía de Ecuador solicitó formalmente información sobre los presuntos sobornos realizados por Odebrecht a funcionarios ecuatorianos e informó que se había reunido informalmente con el procurador de Brasil, Rodrigo Janot para pedir colaboración y que en enero se retomaría el contacto (El Universo, 29 de diciembre de 2016).

La Fiscalía ecuatoriana solicitó el 3 de enero de 2017 la abstención por parte de las empresas públicas de contratar a la empresa brasileña Odebrecht mientras se desarrollaban las investigaciones. Al día siguiente se anunció que se logró un acuerdo de colaboración con Estados Unidos para las investigaciones pertinentes del caso (Andes, 3 de enero de 2017). El 6 de enero de 2017 la Fiscalía ordena la detención del asesor del alcalde de Quito Mauro Terán, bajo el delito de defraudación tributaria y enriquecimiento privado no justificado y manejándose la hipótesis de una vinculación con el caso Odebrecht (El Universo, 9 de Enero de 2017).

Un mes después la Fiscalía ecuatoriana anunció que la Fiscalía española respondió de forma positiva a la solicitud de Asistencia Penal Internacional para tomar la declaración de Rodrigo Durán Tacla, quien ejercía como abogado del conglomerado y que se encontraba detenido en ese país por el delito de lavado de capitales, soborno de funcionarios y pertenencia a una organización criminal, se presume que podría ser el responsable del pago de comisiones a cambio de adjudicación de los contratos (El Comercio, 6 de febrero de 2017).

El 22 de Febrero de 2017 el Fiscal Galo Chiriboga y su homólogo colombiano Néstor Humberto Martínez Neira firmaron un Memorando de entendimiento en materia de Cooperación Judicial Internacional con el objetivo de crear quipos conjuntos de investigación e intercambiar elementos materiales probatorios y

avanzar de manera más rápida en las investigaciones (Fiscalía General de la Nación -Colombia, 2017).

La Fiscalía General del Estado en su página oficial publicó que el 1 de Marzo del presente, que el juez de Garantías Penales dispuso el bloqueo de la abstención del pago de USD 40 millones por parte de la Refinería del Pacífico y la Empresa Pública del Agua, mientras duren las investigaciones. El objetivo de bloquear los pagos era garantizar una posible indemnización al Estado ecuatoriano por parte de la constructora brasileña (Fiscalía General del Estado, 2017).

Sin embargo, tras estas muestras del trabajo de la fiscalía ecuatoriana, se puede decir que ha sido deficiente, debido a la lentitud en las investigaciones, muestra de ello es que cuatro meses después de la denuncia presentada por los Estados Unidos, recién aparecen los primeros detenidos siendo uno de los implicados el ex ministro de Electricidad y Energía Renovable Alecksey Mosquera y el empresario Marcelo Endara, el ex ministro por recibir USD 1 millón para agilizar el trámite relacionado con la Hidroeléctrica Toachi-Pilatón en su fase de ejecución y el empresario por actuar como su testaferro (Ortega, 2017). Este arresto se logró gracias a la declaración de Rodrigo Durán Tacla, dada ante las dependencias Oficiales de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada (Ver Acta de Declaración en <http://datocertero.com/wp-content/uploads/2017/04/Untitled.pdf>).

La respuesta institucional de la Fiscalía General de Ecuador, fue ineficiente debido a que mostró incompetencia en relación con las fiscalías de los otros países involucrados; además provocó que los niveles de interés en el escándalo y la participación política por parte de los ciudadanos se incrementaran tras las declaraciones realizadas por el Fiscal Galo Chiriboga durante la reunión en la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional

“¿Saben qué sabemos del caso Odebrecht?, ¿saben? Yo sí sé. Sé quién es el corruptor: es Odebrecht. Ya lo sabemos. Así es que hemos avanzado. Ya sabemos que ellos con los corruptores. Ahora nos toca investigar quiénes se beneficiaron de esa acción ilegítima de Odebrecht". (Jonathan Aristizábal, 2017).

Es de suponer que las respuestas institucionales buscan satisfacer las necesidades de la población, y evitar que se dé una erosión dentro de la confianza política que tienen los ciudadanos en las instituciones que controlan y fiscalizan el actuar del gobierno y de los funcionarios públicos. Sin embargo, en este caso se dio lo que Thompson define como 'Síndrome del Escándalo', el cual es la combinación particular de factores que tienden a acrecentar la atención puesta en el fenómeno, haciendo que se auto reproduzca, auto refuerce y alimente las luchas políticas (Thompson citado en Jaramillo, 2014, p.20). En este caso esos factores serían la demora en las investigaciones y las declaraciones del Fiscal General de la Nación.

## OPOSICIÓN

Tras el informe emitido por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, el asambleísta Diego Salgado perteneciente al bloque de CREO el 24 de diciembre inició la recolección de firmas para iniciar un juicio político en contra del vicepresidente de la República Jorge Glas, debido a que se desempeñó como ministro coordinador de sectores estratégicos y a que ha formado parte del gobierno por 10 años, y por lo tanto debe conocer más detalles. El asambleísta se ampara en el artículo 233 de la constitución, para iniciar esta acción, en el cual se señala:

Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.

Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados de las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y, en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas. (Constitución de la República del Ecuador., 2008, Art.233)

El asambleísta instó también a que se llame a comparecer a Jorge Glas y al presidente de la República Rafael Correa. Por otro lado, el director de Unidad

Popular (UP) Alonso López anunció que iba a presentar un pedido de individualización de Jorge Glas de quien el movimiento considera principal sospechoso en el caso Odebrecht (La Hora, 24 de diciembre de 2016).

El alcalde de Quito informó que la Contraloría General del Estado iba a iniciar un examen especial sobre la contratación, ejecución y fiscalización de la Fase II de la construcción del Metro de Quito, este pedido se relaciona con el escándalo de Odebrecht y rechazó las versiones de un supuesto sobreprecio de USD 490 millones (El Comercio, 3 de enero de 2017). Tras una sesión extraordinaria entre el Consejo Metropolitano y el alcalde Mauricio Rodas, este declaró que la licitación para la fase II del Metro de Quito se inició en la anterior administración del alcalde Augusto Barrera (El Universo, 5 de enero de 2017).

El 10 de enero el alcalde de Quito declaró que el detenido por presunta defraudación fiscal no era un funcionario municipal, sino alguien que había colaborado desde el inicio en su proyecto político y calificó de inaceptable la manera en la que el Gobierno pretendía vincular una investigación tributaria con el caso Odebrecht, y manifestó que el Régimen central buscaba desviar la atención e inculpar al Municipio de Quito, creando así una cortina de humo como distracción en el por aquel entonces actual proceso electoral; además mencionó un viaje a Washington, EE.UU. , para hacer entrega de un documento al Departamento de Justicia de Estados Unidos , en el que se señalaba el interés de la Alcaldía Metropolitana para que se difunda toda la información de las supuestas prácticas irregulares de Odebrecht en Ecuador (El Universo, 10 de enero de 2017).

El 16 de enero de 2017 tras su regreso de Washington donde requirió que se den los nombres de las personas involucradas en el caso de corrupción de la empresa Odebrecht y para denunciar una persecución política, el alcalde reiteró que el contrato del Metro de Quito había sido totalmente transparente y recordó que en el documento que publicó el Departamento de Justicia de EE.UU. respecto del caso de la empresa brasileña no se menciona ese proyecto (El Telégrafo, 16 de enero de 2017).

En el caso de la oposición las respuestas institucionales por parte del Asambleísta Diego Salgado, fueron un intento de usar el escándalo como arma para disminuir el apoyo de los ciudadanos al Gobierno y a sus funcionarios, evidenciando una conducta inadecuada por parte de específicamente el vicepresidente Jorge Glas quien por participación u omisión realizó serias violaciones a la confianza social. Por otro lado, la respuesta del Alcalde de Quito, Mauricio Rodas, fue aceptada por la población debido a la fiscalización que se realizó a la Segunda Fase del Metro de Quito.

## LA COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

Hasta el régimen presidencial de Rafael Correa, en el Ecuador no existían medios declarados como públicos, motivo por el cual fueron creados casi al comienzo del mandato, a pretexto de que se había creado un monopolio de la comunicación y que solo los medios privados podían colocar a debate temas de interés a su conveniencia, violando de este modo el derecho de los ciudadanos a estar bien informados, y que a través de los medios públicos se podría dar información oficial sobre asuntos de interés general y temas dejados de lado que afectarían los intereses de los medios privados.

El primer medio creado fue Ecuador TV a finales de 2007, más tarde con la incautación de los bienes de los Hermanos Isaías, El Telégrafo se instauró como diario público en marzo 2008, y finalmente la Radio Pública con equipos de la Radio Nacional, empezó sus transmisiones en agosto de 2008 (Ordóñez, 2011, pp.106, 107); creando un espacio para que el gobierno se convirtiera en un actor protagonista dentro de la comunicación, muestra de ello es que hasta mayo de 2015 el gobierno mantenía bajo control un total de 57 medios de comunicación de carácter nacional (CORDICOM, 2015).

Para Alicia Ortega, la construcción de un medio público debe considerar su separación del gobierno, puesto que un “medio público no es sinónimo de medio oficial de ningún gobierno. El medio público es un espacio en el que tiene cabida la disidencia, la crítica, el asombro, la pregunta; todo aquello que no puede ser silenciado” (Ordóñez, 2011, p.110).

Debido a que varios medios de comunicación empezaron a ser administrados por instancias gubernamentales, se debió realizar la siguiente clasificación: a) medios públicos brindando funciones de servicio y manifestando información oficial, y b) medios incautados que debieron haber mantenido la postura crítica que tenían antes de ser incautados.

No obstante, es posible observar que las funciones de los medios dentro de esta tipología se mezclan, dando como consecuencia que los dos desempeñen las mismas funciones y se los catalogue en general como medios públicos. Para muchos, no hacer una separación dentro de los medios 'públicos' tiene como objetivo crear un contrapeso para enfrentar a los medios privados a través del desprestigio y crear censura sobre determinados asuntos.

## POSTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ECUATORIANOS TRAS EL ESCÁNDALO DE ODEBRECHT

El escándalo de corrupción de Odebrecht evidenció que el papel de la prensa ecuatoriana, se divide de acuerdo al carácter que posea, en el caso de los medios públicos se realizó un blindaje mediático enfocada en preservar la reputación del vicepresidente Jorge Glas y en el caso de los medios privados buscaron arremeter contra cualquier respuesta dada por el gobierno. Sin embargo es posible notar que tanto medios públicos como en privados se limitaron a realizar transcripciones de la investigación ejecutada en los Estados Unidos y reproducciones de las acciones tomadas por las autoridades en los otros países involucrados, dejando de realizar una investigación propia.

### MEDIOS PÚBLICOS

Los medios públicos tras el escándalo de Odebrecht buscaron restar importancia a la noticia de la posible vinculación del vicepresidente Glas con funcionarios de la constructora, a través de un desvío de la atención hacia otras figuras públicas como el alcalde de Quito Mauricio Rodas o a actores internacionales con una línea política diferente a la del gobierno ecuatoriano y fue posible observar cómo se utilizó el mismo eje de acción comunicacional

creado por el gobierno, aplicando la repetición para dejar grabado el mensaje en la memoria de las masas.

Muestra de ello es que en el diario El Telégrafo, el medio con mayor popularidad dentro de los medios públicos, publicó varios editoriales y artículos dedicados al desarrollo de la estrategia como por ejemplo:

- *“Los casos Odebrecht y Petroecuador: ¿qué tienen en común?”* (26 de diciembre de 2016), donde se apunta como principal sospechoso a Mauricio Rodas, también se menciona nuevamente la expulsión de la empresa en 2008 y se habla de intereses políticos ocultos (Ver editorial en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/editoriales/19/los-casos-odebrecht-y-petroecuador-que-tienen-en-comun>) .
- *“Los milagros del caso Odebrecht: la oposición pasó del ataque visceral al silencio monacal”* (El Telégrafo, 20 de enero de 2017). En este artículo menciona la participación del alcalde de Quito y de Jaime Nebot, además se exigía respuestas de los entonces candidatos presidenciales Guillermo Lasso y Cynthia Viteri, quienes tenían un porcentaje elevado de simpatizantes (Ver artículo en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politico-2017/49/los-milagros-del-caso-odebrecht-la-oposicion-paso-del-ataque-visceral-al-silencio-monacal>)
- *“Mauricio Rodas debe pronunciarse sobre el escándalo Odebrecht”* (El Telégrafo, 11 de marzo de 2017), donde se afirma saldría a la luz casos de corrupción de sus principales allegados y del contrato firmado con el metro de Quito, además topan temas de interés popular como lo es el voto de la alianza CREO-SUMA en contra de la ordenanza antitaurina, clara muestra de un intento por restar importancia al escándalo (Ver editorial en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/editoriales/19/mauricio-rodas-debe-pronunciarse-sobre-el-escandalo-odebrecht>).

Por otro lado, en defensa de los funcionarios del régimen el estilo de los artículos eran muy similares, como ejemplo tenemos:



- *“Exministro recibió pago de Odebrecht cuando ya no era funcionario público, afirmó Correa”* (El Telégrafo, 24 de abril de 2017). En este artículo se reconoce que hubo un soborno, sin embargo se muestra que el acusado ya no formaba parte del sector público, así que se lo desvincula totalmente del régimen. (Ver artículo en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/rafael-correa-alexei-m-esta-acusado-por-defraudacion-tributaria-y-lavado-de-activo>).

## MEDIOS PRIVADOS

Por su parte los medios privados y periodistas independientes buscaron exponer la vinculación y culpabilidad del vicepresidente Jorge Glas ya sea por acción u omisión como representante de los sectores estratégicos; además se denunció que todas las acciones apuntaban crear una cortina de humo que desviaba la atención hacia el proyecto más grande que ha tenido la constructora en el país, que es el metro de Quito, y finalmente como se jugaba a arrojar la responsabilidad de derecha a izquierda y viceversa.

La ley de comunicación creó censura dentro de los medios privados, sin embargo existen espacios donde se pueden crear márgenes de maniobra, un ejemplo de ello es la periodista Janeth Hinostroza que ha mantenido una postura crítica y que ha mencionado en varias ocasiones la responsabilidad directa o indirecta del segundo mandatario en el programa Los desayunos de 24 horas en reiteradas ocasiones, pero una de las más sobresalientes fue la entrevista al ex alcalde de Quito Augusto Barrera ( Ver entrevista en <https://www.youtube.com/watch?v=5UmmEyCNxNs>).

## ESCÁNDALO COMO ARMA DE CAMPAÑA ELECTORAL

Este escándalo de corrupción coincidió con época de campaña electoral, y fueron múltiples los intentos dentro del Gobierno para que sus funcionarios más allegados no sean vinculados con Odebrecht, y no se diera un gran impacto sobre la decisión popular en los comicios del 19 de febrero de 2017, debido a la supuesta vinculación de Jorge Glas, candidato para la reelección a la

Vicepresidencia, puesto que desempeñó el cargo de Ministro Coordinador de los Sectores Estratégicos, definidos en la Constitución en el Art. 313 como sectores que por su trascendencia tienen influencia decisiva en ámbitos económico, social, político o ambiental (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.313), el desempeño de este cargo permitió que se creyera que existía un vínculo entre la constructora y el vicepresidente.

Tras destaparse el escándalo los entonces candidatos a la presidencia de la República señalaron:

- Abdalá Bucaram Pulley - Fuerza Ecuador: “Este es el Gobierno más corrupto de la historia y ahora sí hay que enojarse porque no podemos permitir que el Gobierno siga jactándose de honesto cuando en los tribunales internacionales se denuncia cómo se han comprado conciencias en el Ecuador”.
- Cynthia Viteri - Partido Social Cristiano: “Rafael Correa desde el inicio de su Mandato eliminó todo filtro para contratar con el Estado, inclusive cambiando la Ley. Dijo que los "informes previos" de la Contraloría General del Estado retrasaban las contrataciones, que se harían informes posteriores. Se sumó a las contrataciones directas por emergencias y a figuras como el "giro específico del negocio" en el área petrolera, entre otras decisiones que le sirvieron de colchón a la corrupción. La ecuación se completó con un sistema de justicia sometido al Régimen, una Asamblea que entorpeció todo proceso de fiscalización y un Gobierno que ha sido tolerante con los corruptos e inquisidor con quienes denuncian. Usted Presidente: debe entregar a la justicia a los funcionarios corruptos involucrados”.
- Guillermo Lasso - Creo: “El presidente Rafael Correa está moralmente obligado a informarle al país cuáles fueron los funcionarios de su Gobierno que recibieron sobornos por USD 33.5 millones de la compañía brasileña Odebrecht, según informa la prensa internacional citando al Departamento de Justicia de los EEUU”.
- Iván Espinel - Compromiso Social: “Totalmente consternado por las noticias que se difunden en el extranjero, dejando la imagen de nuestro amado Ecuador por los suelos, le escribo a Rafael Correa con la esperanza de encontrar en usted la decisión y la voluntad para castigar a los corruptos que están destruyendo a la patria. Lo manifesté en una carta pública”.
- Patricio Zuquilanda - Partido Sociedad Patriótica: “La confianza del pueblo ecuatoriano con el Gobierno está terminada. La confianza de la comunidad internacional con el país está liquidada. La corrupción campante del Gobierno ecuatoriano en relación con esta materia de coimas con Odebrecht ha determinado definitivamente que los ecuatorianos exijamos que el presidente Rafael Correa renuncie al poder y encargue la celebración de los comicios presidenciales y

para Asambleístas a un Consejo Electoral neutral” (El Comercio, 22 de diciembre de 2016).

En las declaraciones presentadas por estos cinco candidatos, es posible notar que se intentara hacer un uso del escándalo como un arma en contra del Gobierno de Rafael Correa, mostrándolo como un Gobierno con instituciones ineficientes han permitido que se dé un espacio para que se realicen actos corruptos. También exigen al presidente de la República que sancione a los funcionarios corruptos, demostrando que se tiene a la figura del presidente con total responsabilidad y único dentro del gobierno. Otro punto interesante es la declaración realizada por el candidato del Partido Sociedad Patriótica, debido a que nos habla de la pérdida de la confianza, que a su vez debilita la credibilidad del sujeto que se ve afectado.

- Lenín Moreno - Alianza País: “Se debe entregar la información completa y no dosificada. En el 2008 el gobierno expulsó a Odebrecht y eso es de conocimiento. En este momento, Odebrecht los únicos contratos que tienen son aquellos del Metro de Quito, en la fase 1 o 2, y claro no corresponde al Gobierno. Aunque resulte extraño que siempre este tipo de cosas salgan en tiempo electoral, por favor toda la verdad para poder tener los elementos y poder sancionar, detectar, investigar” (El Comercio, 22 de diciembre de 2016).

Por otro lado, en la declaración del entonces candidato del partido oficialista se puede ver que se manejó bajo los tres ejes manejados por el Gobierno, mencionó la salida de Odebrecht en 2008, como se va a buscar favorecer intereses de terceros a través del escándalo y que los contratos adjudicados corresponden a la alcaldía de Quito. En la línea final se dice poder sancionar, detectar e investigar, de este pequeño discurso es posible inferir que lo que se busca primero es sancionar y luego investigar. Este escándalo junto con los otros escándalos de corrupción que ha tenido este gobierno, puede afectar la legitimidad del presidente electo Lenin Moreno, debido a que se puede concluir que se buscaba que gane el candidato oficialista para seguir tapando e encubriendo a los responsables de este y otros casos de corrupción, así como también se puede inferir que este tipo de escándalos de corrupción ha afectado el apoyo popular al Gobierno de la Revolución Ciudadana, no de manera significativa, pero sí lo hizo, muestra de ello es que en las elecciones pasadas el candidato del partido oficialista ganó en una sola vuelta electoral.

- Paco Moncayo Izquierda Democrática: “USD 5 000 millones pierde el país por corrupción. Basta de atentar contra el bienestar del pueblo. Exigimos sanción a implicados en el caso Odebrecht. En mi Gobierno acabaremos con la corrupción con más independencia en la justicia, más información, más participación ciudadana, más fiscalización”.
- Washington Pesántez Unión Ecuatoriana: “El pueblo ecuatoriano exige una investigación profunda para que se conozcan los nombres de quienes recibieron dinero por los contratos adjudicados a Odebrecht en perjuicio de los intereses del Estado y que se sancione a los responsables. Basta de tanta impunidad” (El Comercio, 22 de diciembre de 2016).

Finalmente en estas dos últimas declaraciones se habla de corrupción, se pide la información de los involucrados y se exigen respuestas institucionales, más no se hace uso del escándalo como arma de desprestigio, sino más bien se intenta contrastar la realidad actual con una posible realidad a través de la elección de un nuevo gobierno donde las instituciones realicen sus trabajo como es debido y ya no se den actos corruptos, es usado más bien como una estrategia electoral.

Cabe señalar que durante la campaña electoral 2017, el candidato a la Vicepresidencia de la República no tuvo un rol significativo, es más sus apariciones fueron esporádicas, a diferencia de la campaña electoral de 2013, donde tuvo una participación más activa y se lo vio acompañando a Rafael Correa durante la campaña en este caso solo estuvo presente en ciertos eventos, de este modo, es posible decir que este gran escándalo de corrupción si tuvo un impacto negativo sobre la imagen de Jorge Glas, a tal punto que se minimizo su participación y de cierto modo se lo alejo; se podría especular que el impacto fue tal que afecto la decisión de los electores, ya que generó desconfianza hacia el candidato entre la población.

## CONCLUSIONES

El caso Odebrecht aparte de hacer visible un acto de corrupción, levantar una denuncia y formar un escándalo político que afectó a varios gobiernos de la región, mostró que los medios de comunicación, sobre todo en el Ecuador, están cumpliendo parcialmente con sus funciones de informar y controlar y vigilar el poder, muestra de ello es que la denuncia de corrupción fue realizada por un actor externo, como lo es el Departamento de Justicia de Estados Unidos, y no por los medios locales, los cuales como se mencionó con anterioridad empezaron una investigación sobre los contratos de la constructora en 2012.

Una explicación para ello es que se ha deslegitimizado tanto a medios como a periodistas dentro del sistema político, ya que se los ha expuesto continuamente a la desacreditación tanto de sus prácticas de investigación como a nivel personal, a través de medios de auto comunicación de masas y de los enlaces ciudadanos, en donde se los tacha de mentirosos y mercantilistas que crean alianzas con los distintos sectores en busca de satisfacer intereses privados. Un ejemplo de ello es el enlace ciudadano del sábado 25 de Agosto de 2012, en el cual se atacó a la investigación donde se denunciaba un acto de corrupción realizada por Diario La Hora.

Cabe resaltar que estos continuos ataques a la prensa han hecho que este instrumento de Control Democrático pierda confianza y credibilidad dentro de una parte la sociedad, haciendo que se tenga que esperar a que actores externos hagan visibles actos escandalosos para ser tomados como ciertos. Otra causa es que se ha hecho un uso político de la Ley de Comunicación (2013) a beneficio de los intereses del gobierno central dando lugar a que se creen espacios propicios para la corrupción, impunidad e injusticia.

Otra conclusión a la que se ha llegado es que las personas ya no piden respuestas institucionales a través del enojo, y no se han visto del todo involucradas en la vida pública. A pesar de ser un gran escándalo de corrupción, si se hace una comparación con gobiernos anteriores, a diferencia

de lo que ocurrió en el gobierno de Abdalá Bucaram no se ha llegado a la destitución de ningún funcionario y menos se ha desestabilizado al gobierno al punto de llegar a un golpe de Estado. Sin embargo, se puede notar que se dio una reducción significativa del apoyo popular en los comicios del 19 de febrero en los cuales se estimaba ganar en una sola vuelta y en los del 2 de abril en los que se presume existió fraude electoral, esta pérdida del apoyo popular hace que el gobierno de Lenin Moreno se enfrente a un problema de legitimidad.

Es posible decir que los ciudadanos han tenido un papel pasivo y de cierta manera se han conformado con las respuestas institucionales dadas por las autoridades correspondientes, como resultado y en contraste con los otros países de la región no se ha dado ni un resarcimiento económico, ni una alianza con la empresa para hallar a los responsables de los actos de corrupción; así como también es posible notar el lento avance de las investigaciones, ya que recién el pasado mes aparecieron dos de los dieciocho responsables del delito de corrupción, esto debido al juego de ocultación que ha desarrollado el Gobierno. La impunidad se encuentra presente en el Ecuador dando muestra de la debilidad del sistema judicial y del sistema político, ya que ni la Asamblea, ni la Fiscalía, ni ningún organismo de control ha actuado en busca de una respuesta a este caso, se supone que al ser representantes del Estado se encuentran obligados a velar por intereses de los ciudadanos y cómo es posible notar no se lo ha hecho.

Este escándalo ha sido utilizado como arma política dentro de la época de elecciones tanto por el Gobierno como por los opositores, para desprestigiarse mutuamente y tener más apoyo electoral. Por otro lado, también pudo haber sido usado como una cortina de humo para tapar un escándalo que perjudique en un mayor grado al gobierno central, como lo son los contratos para la repotenciación de la Refinería de Esmeraldas, ya que se dejó de lado todas las investigaciones y acciones fiscalizadoras. Sea cual sea el uso que se le dio a este escándalo se debe reconocer que los actos de corrupción en el gobierno de la Revolución Ciudadana están latentes a pesar de enarbolarse como el gobierno más justo y honesto en la historia del Ecuador.

## REFERENCIAS

- Achache, G. (1998). *El marketing político, en el Nuevo Espacio Público*.  
Barcelona: Gedisa, S.A.
- Andes: Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (3 de enero de 2017). *Instituciones públicas de Ecuador no podrán contratar con Odebrecht mientras duren Investigaciones*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/institucionespublicas-ecuador-no-podran-contratar-odebrecht-mientras-duren-investigacion-0>
- Andes: Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (17 de enero de 2017). *Investigaciones en caso Odebrecht apuntan a contratación del Metro de Quito: presidente Correa*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/investigaciones-caso-odebrecht>
- Aristizábal, J. (6 enero de 2017). *El gran descubrimiento del fiscal Galo Chiriboga en caso Odebrecht - EN CORTO*. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=bT2GVL97WLg>
- Boscán, A. (17 de enero de 2017). *La larga sombra de Odebrecht en Ecuador*. Diario Expreso. [Versión Online]. Recuperado de <http://www.expreso.ec/actualidad/la-larga-sombra-de-odebrecht-en-ecuador-AC1015893>
- Bourdieu, P. (1992). *La opinión pública no existe*. Conferencia de Noroit
- Canel, M.J. (2006). *Comunicación Política una guía para su estudio y práctica*. Madrid: Editos.
- Castells, M. (2006). *Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red*. Los medios y la política: Telos.
- CNN Español. (10 de febrero 2017). *El escándalo de sobornos de Odebrecht: así es el caso en cada país de Latinoamérica salpicado*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/02/10/el-escandalo-de>

sobornos-de-odebrecht-asi-es-el-caso-en-cada-pais-de-latinoamerica  
afectado/#0

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Reformas en Registro Oficial- Suplemento de 13 de julio de 2011.

Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM). Resolución No. CORDICOM-PLE 2015-039 de 15 de mayo de 2015.

Cristancho, A. (2013). La comunicación social y la comunicación política: ¿dónde está la diferencia? San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

El Ciudadano. (25 de agosto de 2012). *La Hora miente sobre Odebrecht*. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4zprIX-7Scw>

EL COMERCIO. (22 de diciembre de 2016). *Presidenciables exigen transparencia y sanciones en Ecuador, por el caso Odebrecht*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/presidenciables-transparencia-sanciones-casooodebrecht.html>

EL COMERCIO. (3 de enero de 2017). *Alcalde Mauricio Rodas dice que la Contraloría le dio razón en la subvaloración de la Fase II del Metro* <http://www.elcomercio.com/actualidad/contraloria-examen-especial-metro-quito.html>

EL COMERCIO. (3 de febrero de 2017). *Odebrecht, el escándalo de corrupción que sacude a América Latina*. [Versión Online]. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/odebrecht-escandalo-corrupcion-americalatina-brasil.html>

EL COMERCIO. (6 de febrero de 2017). *Fiscalía española ayuda a Ecuador y tomará versión a implicado caso Odebrecht*. [Versión Online].



- Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/fiscalia-espana-ayuda-ecuador-odebrecht.html>
- El Telégrafo. (2016). *El caso Odebrecht*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/2016/Caso-Odebrecht/>
- El Telégrafo. (2016). Abdalá Bucaram Historias electorales. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/2016/Historias-Electorales/abdala-bucaram/nota3.html>
- El Telégrafo. (22 de diciembre 2016). *Mera: "El más grande contratante de Odebrecht es el Municipio de Quito"*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/alexis-mera-no-vamos-a-sacar-el-cuerpo-temernos-la-conciencia-tranquila>
- El Telégrafo. (22 de diciembre 2016). *Fiscalía tiene movimientos bancarios de Odebrecht*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/fiscalia-tiene-movimientos-bancarios-de-odebrecht>
- El Telégrafo. (26 de diciembre de 2016). *Los casos Odebrecht y Petroecuador: ¿qué tienen en común?* [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/editoriales/19/los-casos-odebrecht-y-petroecuador-que-tienen-en-comun>
- El Telégrafo. (16 de enero de 2017). *Mauricio Rodas: "Mauro T. generaba acuerdos. ¿Qué tiene de malo eso?"*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/rodas-mauro-t-no-fue-funcionario-como-gesto-de-delicadeza-con-la-ciudad>
- El Telégrafo. (20 de enero de 2017). *Los milagros del caso Odebrecht: la oposición pasó del ataque visceral al silencio monacal*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politico/2017/49/los-milagros-del-caso-odebrecht-la-oposicion-paso-del-ataque-visceral-al-silencio-monacal>
- El Telégrafo. (11 de marzo de 2017). *Mauricio Rodas debe pronunciarse sobre el escándalo Odebrecht*. [Versión Online]. Recuperado de:

<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/editoriales/19/mauricio-rodas-debe-pronunciarse-sobre-el-escandalo-odebrecht>).

- El Telégrafo. (24 de abril de 2017). *Exministro recibió pago de Odebrecht cuando ya no era funcionario público, afirmó Correa*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/rafael-correa-alexei-m-esta-acusado-por-defraudacion-tributaria-y-lavado-de-activo>
- EL UNIVERSO. (21 de diciembre de 2016). *Constructora Odebrecht pagó sobornos en Ecuador, anuncia Departamento de Justicia de EE.UU.* [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/12/21/nota/5965135/constructora-odebrecht-pago-sobornos-ecuador-anuncia-fiscal-estados>
- EL UNIVERSO. (22 de diciembre de 2016). *Caso Odebrecht: Embajador de Ecuador en Estados Unidos recabará datos sobre sobornos*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/12/22/nota/5966062/odebrecht-embajador-ecuador-estados-unidos-recabara-datos-sobre>
- EL UNIVERSO. (24 de diciembre de 2016). *Allanamientos y peticiones de datos realiza la Fiscalía en caso Odebrecht*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/12/24/nota/5967964/allanamientos-peticiones-datos-realiza-fiscalia-caso-odebrecht>
- EL UNIVERSO. (29 de diciembre de 2016). *Fiscalía de Ecuador arma pedido a Estados Unidos por Odebrecht*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/12/29/nota/5973388/fiscal-arma-pedido-eeuu-odebrecht>
- EL UNIVERSO. (5 de enero de 2017). *Consejo de Quito analizó el caso Odebrecht*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/05/nota/5980654/consejo-analizo-caso-odebrecht>
- EL UNIVERSO. (9 de enero de 2017). *Detención de empresario quiteño Mauro T. genera varias versiones*. [Versión Online]. Recuperado de:

<http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/09/nota/5989618/detencion-empresario-mauro-t-genera-varias-versiones>

EL UNIVERSO. (10 de enero de 2017). *Mauricio Rodas viaja a Estados Unidos por caso Odebrecht*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/10/nota/5990482/mauricio-rodas-viajara-estados-unidos-caso-odebrecht>

Fiscalía General de la Nación Colombia (2017). *Fiscales de Colombia y de Ecuador firmaron Memorando de entendimiento de cooperación jurídica*. Recuperado de: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/destacada/fiscales-de-colombia-y-de-ecuador-firmaron-memorando-de-entendimiento-de-cooperacion-juridica/>

Fiscalía General del Estado. (2017). *Juez de Garantías Penales ordena el bloqueo de pagos a Odebrecht*. Recuperado de: <http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/sala-de-prensa/245-juez-de-garantias-penales-ordena-el-bloqueo-de-pagos-a-odebrecht>

Guerrero Drouet, A. (2017). El caso Odebrecht prueba de corrupción imparable. Recuperado de: <http://www.revistarupturas.com/el-caso-odebrecht-prueba-de-corrupci%C3%B3n-imparable.html>

Habermas, J. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili, S.A

Jaramillo, D. (2014). *Las huellas de la política del Escándalo en la democracia ecuatoriana en el gobierno de Rafael Correa*. [Tesis de Maestría]. Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

La Hora. (20 de Agosto del 2012). *Odebrecht mantiene millonarios contratos*. [Versión Online]. Recuperado de: [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101379924/1/Odebrecht\\_mantiene\\_millonarios\\_contratos.html#.WRtwQliGPIU](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101379924/1/Odebrecht_mantiene_millonarios_contratos.html#.WRtwQliGPIU)

La Hora. (24 de diciembre del 2016). *La oposición apunta a Glas tras el caso Odebrecht*. [Versión Online]. Recuperado de: <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1102014262/>

1/La\_oposici%C3%B3n\_apunta\_a\_Glas\_tras\_el\_caso\_Odebrecht.html  
WRzKlvkrLDc

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Registro Oficial 918 de 22 de julio de 2008.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Registro Oficial 395 de 22 de julio de 2008.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Registro Oficial 100 de 14 de octubre de 2013.

Matude, G. (22 de diciembre de 2016). Escándalo Odebrecht: EE.UU. dice que 12 países recibieron sobornos. CNN Español. Recuperado de: <http://cnnspanol.cnn.com/2016/12/22/escandalo-odebrecht-ee-uu-dice-que-12-paises-recibieron-sobornos/>

Meadow, R. (1980). *Politics as Communication*. Norwood: Ablex Publishing Corporation.

Mendé, M & Smith, C. (1999). La comunicación política: un espacio de confrontación. *Comunicar*, Vol. 13 p.p 201-208.

Murray, E. (1988). *Constructing the Political Spectacle*. Chicago, USA: University of Chicago.

Noëlle-Neumann, E. (1995). *La Espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.

Ordóñez, R. (2011). *Nacimiento de los Medios Públicos en el Ecuador. La (re)construcción de lo público*. [Tesis de Maestría]. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.

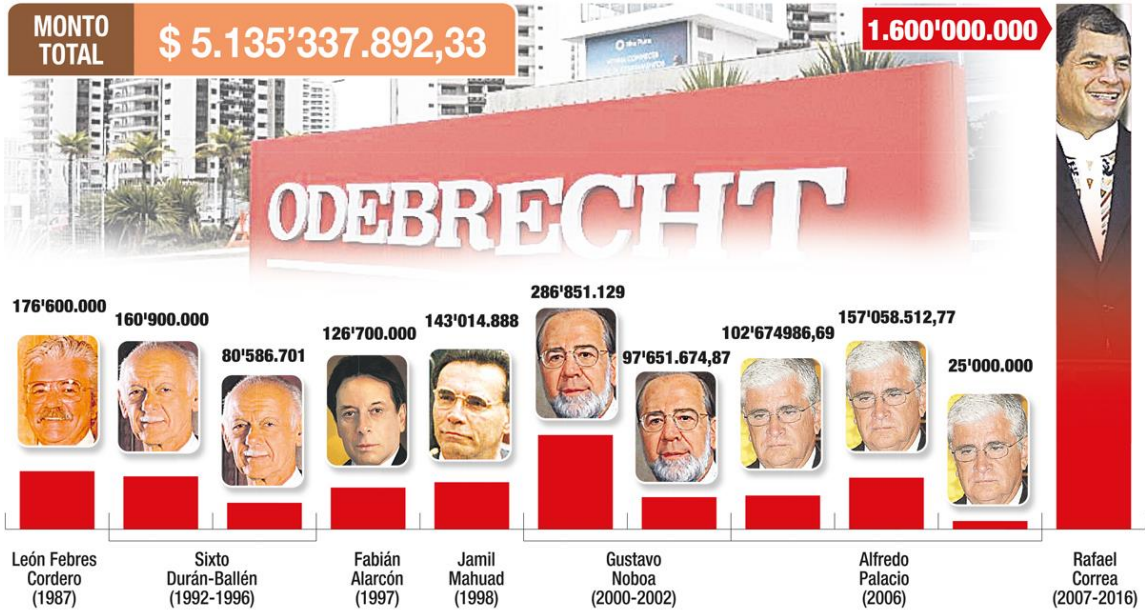
Ortega, R. (3 de octubre de 2013). *ODEBRECHT 25 años en el Ecuador*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=B682F4ox0VE>

Presidencia de la República del Ecuador SECOM. (31 de diciembre de 2016). *Enlace Ciudadano Nro. 506 desde Salinas, Santa Elena. 31/12/2016*. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=yIubM0g-KCY>

- Romonet, I. (2002). *Los cambios en la información y la comunicación: Extractos de la conferencia dada en Caracas*. Boletín Ici-Rimai, Año 4, No. 40.
- Sartori, G. (1997). *Homo videns: La sociedad teledirigida*. España: Taurus.
- Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad: Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona, España: Paidós
- Thompson, J. (2015). *The nature and consequences of political scandal*. Recuperado de: [http://www.comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/sites/default/files/a1\\_3.pdf](http://www.comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/sites/default/files/a1_3.pdf)
- UBICATV.COM (23 de septiembre de 2015). Ecuador Comisión Anticorrupción presentó informe de irregularidades en Manduriacu. Recuperado de: <http://www.ubicatv.com/ecuador-comision-anticorrupcion-presento-informe-de-irregularidades-en-manduriacu/>
- UDLAP. (2010). *Hegemonia*. Recuperado de: [http://caterina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/navarro\\_m\\_tk/capitulo1.pdf](http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/navarro_m_tk/capitulo1.pdf)
- U.S. Department of Justice. (2016). Odebrecht Information. Recuperado de: <https://www.justice.gov/opa/press-release/file/919911/download/apuntan-contratacion-metro-quito-presidente-correa.html>

## ANEXOS

# ANEXO 1



\*Contratos que fueron suspendidos en 2008, tras la expulsión de Odebrecht dispuesta por el actual Gobierno / \*\*Contratos suscritos por el Municipio de Quito.

Fuentes: Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), Ecuador 2008, Informe final / Centro de Derechos Económico y Sociales (CDES); Inversiones brasileñas en América Latina / Investigación EXPRESO.

Tomás Oleas / EXPRESO

